acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

SOLICITUD DE TRÁMITE DE CONTRATACIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA"

"DIRECTA"

11100- 2018- 000774

Bogotá D.C

ACUEDUCTO DE BOGOTÁ E.S.P.
DIR. CONTRATACIÓN Y COMPRAS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN
FECHA 29 NOV 2018 HORA 16:28
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO:

PARA: **FABIO MAURICIO CARDONA ARIAS**
Director de Contratación y Compras

DE: **DIEGO FERNANDO ROJAS LARA**
Secretario General

ASUNTO: Objeto del Contrato: Contrato Prestación de servicios para promocionar la imagen institucional en espacios de alta concurrencia, en concordancia con la estrategia de mejorar la percepción de los grupos de interés hacia la Empresa, en el marco del proyecto de la iluminación Bogotá 2018.

Solicito se sirva adelantar el trámite de contratación del proceso cuyo objeto se describe en el asunto, de acuerdo a la siguiente información:

1. Número del CDP: 1600045984
2. Número de la solicitud de pedido: 6000024213
3. Imputación presupuestal de: Funcionamiento.
4. Los costos del servicio se deben transferir al centro de costo: 11700
5. Número y fecha del acta del comité corporativo en el cual fue aprobada la inclusión del proceso en el plan de contratación: 08 de noviembre 2018.
6. Código de la ficha del sistema de gestión de infraestructura: No aplica
7. Archivo HTML del SAI ó cotizaciones que sean soporte del presupuesto: No aplica
8. Presupuesto oficial y formulario No. 1 "Lista de Cantidades y Precios Unitarios", impreso y en medio magnético, suscrito por el Secretario General.
9. Matriz de Riesgos Previsibles del proceso en físico y medio magnético.
10. Visto bueno de la Gerencia de Tecnología: No aplica
11. Visto bueno de la Dirección de Servicios Administrativo: No aplica
12. Formato de evaluación técnica un invitado
13. Formato de creación de acreedores en original: No aplica
14. Oferta en original
15. Carta de presentación de la oferta en original
16. Hoja de vida de la función pública en original
17. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

18. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona con quien se suscribirá el contrato.
19. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales
20. Certificación de la inscripción ante la dirección de impuestos distritales (RIT)
21. Identificación tributaria (RUT)
22. Certificado de responsables fiscales
23. Certificado de antecedes disciplinarios
24. Certificado de antecedentes judiciales
25. Compromiso anticorrupción en original
26. Certificado de Inspección, vigilancia y control expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro, domiciliadas en el Distrito Capital.
27. Datos del invitado sugerido:

Nombre de la Empresa: CODENSA S.A ESP
NIT: 830037248-0
Nombre del Representante Legal: CARLOS MARIO RESTREPO MOLINA
C.C: 79.148.785
Teléfono: 6016060
Correo electrónico: Jorge.fonseca@enel.com.co
Dirección: Carrera 13 A No 93-66
28. Estudios previos

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación vigente, a continuación se detalla los lineamientos generales y específicos para surtir el presente proceso precontractual:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Tipo de Contrato: Prestación de servicios
Modalidad de selección: Directa
Proyecto: No aplica
Responsable del proyecto: No aplica
Macroproyecto: No aplica

OBJETO

a) Objeto del contrato: Prestación de servicios para promocionar la imagen institucional en espacios de alta concurrencia, en concordancia con la estrategia de mejorar la percepción de los grupos de interés hacia la Empresa, en el marco del proyecto de la iluminación Bogotá 2018.
b) Ubicación de la ejecución del proyecto: No aplica
c) Descripción del proyecto: No aplica
d) Meta e indicadores del proyecto (alineado con PDD y Plan Estratégico): No aplica

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Plan Estratégico de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá estableció que uno de sus objetivos es el aporte a la calidad de vida con enfoque de responsabilidad en la gestión integral del agua, brindando calidad de vida y bienestar social, así mismo la EAAB-ESP está orientada a la Gestión Empresarial del agua generando bienestar para la gente, en el marco de la responsabilidad ambiental y social. [1]

El artículo 49 de la Constitución Política definió la atención de la salud y el saneamiento ambiental como servicios públicos a cargo del Estado, al cual le asigna la responsabilidad respecto a la organización, dirección y reglamentación del sector de agua potable y saneamiento ambiental, así:

> "(...) *La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad* (...).[2]

El Articulo 322 de la Constitución Política, estableció un régimen especial para la ciudad de Bogotá, y fijó reserva legal para la reglamentación de su organización política y administrativa, así:

> "(...) *CAPITULO IV. DEL REGIMEN ESPECIAL*
> *ARTICULO 322. Modificado. A.L. 1/2000, art. 1º. Bogotá, Capital de la República y del departamento de Cundinamarca, se organiza como Distrito Capital. Su régimen político, fiscal y administrativo será el que determinen la Constitución, las leyes especiales que para el mismo se dicten y las disposiciones vigentes para los municipios (...).".*[3]

De conformidad con el régimen especial conferido a la capital del país, se expidió el Decreto Ley 1421 de 1993, por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital, definiéndose su organización administrativa.

Mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 11 de 2010 se adoptó el marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP.

[1] Plan Estratégico de la EAB- ESP 2016-2020 http://www.acueducto.com.co/wpsv61/wps/html/resources/2017LPV/empresa_atencion/2017/21_02_17/Documento_soporte_PGE_2016-2020.pdf

[2] Articulo 49 de la Constitución Nacional – Revisada. https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_constitucion_politica.pdf

[3] Articulo 322 de la Constitución Nacional – Revisada. https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_constitucion_politica.pdf

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

Con el Acuerdo de Junta Directiva No.12 de 2012 amplió el objeto social de la EAAB y determinó sus funciones así:

> "(...) **ARTÍCULO PRIMERO:**
>
> Modificar el artículo 4º del Acuerdo No. 11 de 2010, expedido por la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP, en el sentido de ampliar su objeto social, el cual quedará así:
>
> ***"ARTÍCULO 4º -***
>
> *Objeto: Corresponde a la EAAB-ESP la prestación de los servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá. También podrá prestar esos mismos servicios en cualquier lugar del ámbito nacional e internacional.(...)"*

A su vez, el Acuerdo de Junta Directiva No.15 de 2013 reiteró la actividad de "aseo" dentro del objeto social de la EAAB-ESP.

En virtud de la sentencia de 24 de agosto de 2017, dictada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca se excluyó del objeto social de la EAAB-ESP la prestación del servicio de "aseo", contenido en el Acuerdo 15 de 2013, dejándose en firme el objeto social contenido en el Acuerdo de Junta Directiva No. 11 de 2010 que limita el objeto social de la empresa a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado así:

> "(...) ARTÍCULO 4º- Objeto. Corresponde a la EAAB – ESP la prestación de los servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el área de jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá. También podrá prestar esos mismos servicios en cualquier lugar del ámbito nacional e internacional (...)"

La empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá es la responsable de la gestión integral del agua y alcantarillado en la ciudad, así como de ofrecer servicios de consultoría, gestión empresarial, operación, estructura tarifaria, planeación institucional, infraestructura, procesos de contratación, normalización técnica, catastro de redes y otros procesos que contribuyen al crecimiento de las empresas y al mejoramiento de los indicadores corporativos. También tiene la responsabilidad de comunicar a la ciudadanía en general, los avances realizados en la materia y generar o ubicar espacios de interacción con las demás empresas prestadoras de servicios.

El Plan General Estratégico - PGE de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP- 2016-2020, estableció los elementos mediante los cuales se medirá el avance para alcanzar la visión empresarial, equivalentes a cinco objetivos estratégicos: (1) Excelencia empresarial, (2) Eficiencia operacional, (3) Aporte a la calidad de vida, (4) Liderazgo y (5) Reputación y credibilidad.

Av. Calle 24 # 37-15 Código Postal: 111321 Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

Dando cumplimiento al objetivo estratégico de reputación y credibilidad del PGE, el cual establece las acciones operativas de relacionamiento que aportan al mejoramiento de los servicios y el posicionamiento de la imagen de la EAAB- ESP, es importante dar a conocer a los públicos objetivos, sus programas, proyectos y actividades en beneficio de los Bogotanos.

El artículo 1 del Decreto 212 de 1999[4], consagra la prohibición expresa de celebrar contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público, con la excepción de *"(...) las empresas industriales y comerciales del Estado que tienen por objeto la comercialización de bienes y servicios en competencia con particulares. En consonancia con lo dispuesto en el artículo 9º de este decreto, la celebración de estos contratos sólo se podrá dirigir a la promoción de específicos bienes o servicios que ofrezca la empresa en competencia con particulares (...)".*

En este sentido, es pertinente aclarar que la EAAB- ESP, no desarrolla actividades de publicidad en medios de comunicación, lo que se realiza mediante la divulgación institucional, es la socialización de las políticas públicas, programas y proyectos dirigidos al servicio de los bogotanos.

La prestación de los servicios públicos se asocia a la calidad de vida de los ciudadanos, por ende, es exigible a todos los actores que en ella intervienen actuar con los más altos estándares de transparencia, que permite construir un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre la empresa y la comunidad, en el cual las responsabilidades, procedimientos y reglas que se establecen, se cumplen, se informan con claridad y son abiertas a la participación.

El documento Conpes 3654 del 12 de abril de 2010, define el concepto y el alcance de la rendición de cuentas, como un proceso de " expresión de control social", que tiene enmarcadas acciones amplias de petición de información, así como la evaluación de la gestión, enfocada a la transparencia de la gestión de la administración pública. Dicho documento es una herramienta que da directrices para un ejercicio permanente y directo entre el estado y el ciudadano, con el fin de dar cumplimiento al derecho de informar y ser informado

Así mismo, a través de la divulgación de los proyectos, programas, actividades y estrategias de la empresa, se consolida el posicionamiento de la EAAB- ESP, como una empresa confiable y comprometida con la calidad de vida de los bogotanos.

Al respecto, la Corte Constitucional mediante Sentencia T- 740 del año 2011, actuando como Magistrado Ponente Humberto Sierra Porto, ha dispuesto al tenor:

[4] Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321 Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

"La Corte Constitucional ha señalado la obligatoriedad que tiene las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos en crear mecanismos de acceso a la información, el cual comprende el derecho de solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua. Así se debe tener el derecho de contar con sistemas de información adecuados y oportunos por medio de los cuales sea posible solicitar, recibir y difundir información e ideas acerca de las cuestiones relacionadas con el agua potable, el saneamiento básico y demás temas concerniente al servicio"

Que el Plan de Desarrollo económico, Social y Ambiental para Bogotá 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos" adoptado mediante Acuerdo Distrital No 645 de 2016, determina los lineamientos de Gobierno Distrital enfocados al bienestar de la ciudadanía, participación ciudadana, integración ciudadana y generación de espacio de convivencia, a través de actividades propicias para el acercamiento de los ciudadanos con las distintas entidades que conforman la Administración Distrital.

Que para cumplir con el Plan de Desarrollo, se requiere generar una comunicación directa, asertiva y fluida con la ciudadanía y los diferentes grupos de interés, en este sentido se requiere llegar a los Bogotanos con mensajes pedagógicos para el cambio de la cultura ciudadana en cuanto al buen manejo de las redes de alcantarillado, uso eficiente de los recursos naturales, el cuidado de las fuentes hídricas y demás temas de desarrollo de la EAAB- ESP.

Por lo anterior, y al ratificar la gran importancia que radica en la ciudadanía de conocer las políticas públicas, programas, proyectos, actividades y estrategias de la EAAB- ESP, en procura del acercamiento y participación de aquellos en los servicios que ofrece la empresa, la oficina de comunicaciones identificó la necesidad de contratar la participación de la EAAB- ESP en el proyecto iluminación de la navidad 2018,que constituye la manera de aproximarse a cada uno de los ciudadanos y, en especial, a aquel gran número de ciudadanos que se interesan de manera directa en los servicios que ofrece la empresa.

Por lo anterior, se hace indispensable para la Oficina Asesora de Imagen Corporativa y de Comunicaciones iniciar el proceso de contratación que además de divulgar los servicios, programas y campañas pedagógicas, también pretende impactar positivamente a los ciudadanos en temas de pedagogía sobre los servicios.

En este sentido, es importante aprovechar los espacios que se propicien para el encuentro directo con estos públicos, tales como ferias, congresos y eventos sectoriales, eventos de enorme participación ciudadana y para ello se escogen eventos que debido a su reconocimiento nacional e internacional se constituyen en espacios estratégicos para

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

la entidad en la promoción de sus políticas y el posicionamiento de su imagen institucional.

CONVENIENCIA.

El proyecto **Navidad en Bogotá** es una actividad ligada a las tradiciones decembrinas y se ha establecido como una tradición para la capital y sus ciudadanos, estableciendo el proyecto como un evento altamente valorado por los habitantes de la capital y esto a su vez genera un impacto muy positivo en la imagen orgullo y pertenencia hacia las empresas que apoyan este tipo de iniciativas.

A través del tiempo la temporada navideña ha sobresalido como la época del año que más despierta los sentimientos fraternales y humanos, transformando los corazones de todos aquellos que disfrutan de las luces, los regalos, comidas, música y tradiciones alrededor de esta celebración. **La Ruta de la Navidad** es la plataforma ideal para lograr ese vínculo emocional, es un proyecto liderado por la alcaldía mayor de Bogotá en cabeza de la Secretaria General, la cual delegó la gestión del proyecto en el Instituto Distrital de Turismo- IDT, quien en conjunto con Enel-Codensa gestiona y organizan el proyecto.

Este proyecto al ser una iniciativa distrital cuenta con la aprobación de los entes distritales con los permisos expedidos por los administradores de los espacios entre los que se encuentran el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD y el Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, se tramita ante la comisión intersectorial del espacio público la exención de pago por el uso del espacio público, lo que viabiliza económicamente el proyecto para que las empresas tanto públicas como privadas puedan apoyar este con recursos, se cuenta con concepto favorable por parte de la Secretaria Distrital de Medio Ambiente para la instalación de publicidad de las empresas que apoyan esta iniciativa en las plazas, parque y vías de la ciudad.

En el Marco de esté proyecto, se iluminan más de 14 kms de vías y más de 100.000 m2 de parques en los que durante 37 noches se ilumina la ciudad generando espacios de esparcimiento para los ciudadanos; el 2 de diciembre de 2018 se realizará el encendido de la iluminación navideña con un evento inaugural en el Parque El Tunal, bajo el eslogan de la " NAVIDAD MÁS CERCA DE LAS ESTRELLAS" en el cual más de 4.000.000 millones de personas visitarán los corredores iluminados distribuidos en 4 ejes de la ciudad, norte, centro, occidente y suroccidente.

Este proyecto además de ser un proyecto que apalanca el esparcimiento de los ciudadanos, incentiva y activa la economía de la ciudad, generando más de 450 trabajos directos, con mano de obra local, y activa la economía con un retorno de inversión de 3,8 pesos por cada peso invertido en este proyecto[5].

[5]*Estudio de impacto socio económico de la iluminación navideña fuente CEDE U. de los andes 2008.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

La iluminación estará encendida hasta el 7 de enero de 2019, en donde se iniciará el proceso de desmonte de la iluminación, para retornar todos los espacios en el mismo estado que fueron entregados al proyecto, logrando la satisfacción de iluminar la capital del país logrando llegar a todos los ciudadanos y turistas que viven la navidad de Bogotá .

Que el "PROYECTO ILUMINACIÓN NAVIDEÑA -2018" es el espacio propicio para generar acercamiento entre la EAAB- ESP y la ciudadanía, con el fin de promocionar los servicios que presta la empresa, generar conciencia del cuidado de los recursos y el cuidado de la infraestructura.

Es importante mencionar que para los meses de noviembre y diciembre en el marco de la navidad se realiza la participación e inversiones en temas de divulgación y posicionamiento del mensaje de diferentes entidades de orden nacional y distrital, esto debido a que la navidad es la época propicia y de mayor percepción, lo que ayuda a estrechar vínculos con sus grupos de interés, así como construir mensajes solidos que generen recordación con un gran impacto.

Este es el caso del Proyecto de Iluminación de la Navidad 2018, en Bogotá. Desde hace 12 años, las empresas del Distrito: ETB, Grupo Energía de Bogotá, TGI, Acueducto, Codensa y la Alcaldía Mayor se unen para iluminar los principales corredores de Bogotá, un proyecto en pro del embellecimiento de los espacios de la ciudad, pensado para el goce de los habitantes y turistas de la capital. En esta versión, la Alcaldía Mayor de Bogotá, líder del proyecto, aprobó la participación de las marcas privadas como patrocinadoras. Durante más de 40 días las marcas aliadas podrán brillar en parques, vías, redes sociales y medios impresos, y aprovechar el espacio público para realizar activaciones de marca. [6]

Este proyecto tiene una trayectoria de más de una década con un fuerte impacto, que realiza posicionamiento de mensaje en los sitios más concurridos de Bogotá. El evento, que por tradición inicia el primer domingo del mes de diciembre y finaliza en el puente de Reyes, ha logrado tal popularidad que tiene una exposición importante en los medios de comunicación más reconocidos del país. Así mismo, el despliegue de medios digitales e impresos de cada una de las marcas participantes multiplican exponencialmente el alcance de la Ruta de la Navidad. Codensa, por ejemplo, imprime más de un millón de insertos en la factura de energía con la mención de cada uno de los patrocinadores. Adicionalmente activa sus redes sociales, y la ya posicionada página web Ruta de la Navidad para informar permanentemente sobre los aspectos más importantes y principales eventos de la temporada.[7]

Con la participación de la EAAB- ESP en el proyecto de Iluminación Navideña, la Empresa tendrá presencia en los más importantes espacios, reconocidos por su alto

[6] Tomado de https://blogempresas.micodensa.com/iluminacion/navidad-exteriores
[7] Ibidem https://blogempresas.micodensa.com/iluminacion/navidad-exteriores

Av. Calle 24 # 37-15. Codigo Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

volumen de tráfico de visitantes, generando una sinergia entre el público (ciudadanos y visitantes) con una segmentación mixta del mensaje en los cuatro (4) corredores que estarán iluminados.

OPORTUNIDAD

Para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP, resulta oportuno participar en este proyecto, donde se promueven las mejores prácticas empresariales, la responsabilidad social, la gestión del desarrollo sostenible, así como la promoción institucional para mostrar los logros obtenidos por la EAAB-ESP.

La época Navideña, es la fecha propicia donde se une a las personas frente a un sinnúmero de actividades tales como los aguinaldo e iluminación navideña, época que la EAAB- ESP aprovecha para realizar pedagogía sobre las buenas prácticas de educación, ahorro de agua, inclusión de temas ambientales, buen uso y conservación del agua.

Con el propósito de dar cumplimiento a las estrategias y proyectos consagrados en el plan de desarrollo de la actual administración, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado está enfocándose en el posicionamiento de la Imagen Corporativa, por ello esta clase de proyecto tiene como objetivo principal generar espacios de acercamientos con la ciudadanía y con otras entidades del sector con el fin de promocionar los derechos y deberes de los usuarios y fortalecer el control social a través de estrategias que permitan incentivar el uso adecuado de los servicios que presta la EAAB- ESP.

Por lo anterior se requiere realizar la contratación teniendo en cuenta que el plan de comunicaciones de la EAAB- ESP, es reiterativo en la necesidad de realizar acciones necesarias para comunicar a los usuarios las actividades, programas y proyectos a través de una serie de acciones programadas y planificadas que se implementan a partir de ciertos intereses y necesidades, en un espacio de interacción, se busca desarrollar un mensaje centrado en la naturaleza del servicio público de acueducto y alcantarillado para articular acciones comunicativas y definir una estrategia de reposicionamiento y levantamiento de marca.

PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA.

Frente a la presente contratación, resulta procedente la modalidad de contratación definida en el artículo 24 literal A de la Resolución No. 1010 de 2018, teniendo en cuenta que CODENSA es un proveedor único y exclusivo por ser la única empresa que realiza el proyecto del alumbrado navideño en la ciudad de Bogotá desde hace 10 años; así mismo cumple con los principios de economía, eficacia, objetividad y transparencia, por lo que se considera que se encuentra dadas las condiciones establecida para que se proceda de manera directa a celebrar un contrato de prestación de servicios.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321 Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

PRESUPUESTO DEL PROCESO

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 01 Empresa.

El presupuesto de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP para la ejecución del objeto de la presente contratación es la suma de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($1.575.000.000) MC/TE IVA INCLUIDO.**

Aplica IVA x☐ SI ☐ NO

Requiere vigencias futuras:

SI ☐ *NO* ☐x

ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

CONTRATACIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARRILLADO Y ASEO DE BOGOTA- E.S.P.

La EAAB, considera necesario realizar el estudio de la demanda alrededor de las contrataciones que sobre temáticas similares hubiera realizado la EMPRESA gestante de este proceso, con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones y prestación de servicios, y con ello determinar aspectos relevantes para el proceso que se pretende iniciar.

CODENSA S.A- ESP es la **única** Empresa que organiza el alumbrado navideño 2018 en la Ciudad de Bogotá D.C y la Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones una vez realizado el análisis histórico se puede determinar la suma de MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($1.575.000.000 MCTE) corresponde a los valores ajustados a los precios históricos, según demuestra se siguiente cuadro.

AÑO	NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN
2004	1170001-0536-2013	PARTICIPACION CON PROMOCION INSTITUCIONAL POR PARTE DEL ACUEDUCTO DE BOGOTA DENTRO DEL PROYECTO DE ILUMINACION NAVIDEÑA PARA EL AÑO 2004 QUE ADELANTA LA EEB ESP	$ 308.000.000
2006	ISG-0969-2006	PARTICIPACION DE LA EMPRESA DE ACEUDUCTO Y ALCANTRILLADO DE BOGOTA EN EL EVENTO NAVIDAD 2006 .	$ 118.000.000

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

2011	2-05-11700-0813-2015	DIFUNDIR E IMPUILSAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EAB- ESP PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA ACUEDUCTO DE BOGOTA VIVE CONTIGO, PARA PROMOVER EL USO RACIONAL DEL AGUA A TRAVES DEL APOYO AL PROYECTO DE ILUMINACION NAVIDEÑA 2RUTA DE LA NAVIDAD .	$1.300.000.000
2012	ISG-0908-2012	PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ # ESP EN LA RUTA DE LA NAVIDAD 2012	$1.100.000.000
2013	ISG-1259-2013	DESARROLLO DE LA CAMPAÑA CIERRA LA LLAVE, CADA GOTA CUENTA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DE LA RUTA DE LA NAVIDAD 2013	$3.000.000.000
2014	2-05-11700-0720-2014	DESARROLLO DE LA CAMPAÑA PARA PROMOVER EL USO RACIONAL DEL AGUA CADA GOTA CUENTA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DE LA RUTA DE LA NAVIDAD 2014	$ 1.229.200.000
2015	2-05-11700-00813-2015	DIFUNDIR E IMPULSAR LA IMAGEN INSTITUCIONL DE LA EAB PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA BOGOTA VIVE CONTIGO PARA PROMOVER EL USO RACIONAL DEL AGUA A TRAVES DEL APOYO DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA 2 RUTA DE LA NAVIDAD 2015.	$1.300.000.000
2016	2-05-11700-0986-2016	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA "RUTA DE LA NAVIDAD 2016" EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	$1.500.000.000
2017	2-05-11700-1122-2017	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROMOCIONAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN ESPACIOS DE ALTA CONCURRENCIA, EN CONCORDANCIA CON LA ESTRATEGIA DE MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS HACIA LA EMPRESA, EN EL MARCO DE LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA "RUTA DE LA NAVIDAD 2017" EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	$1.500.000.000

PRODUCTOS Y ESPACIO DE PARTICIPACIÓN EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS.

VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018
Alcance en Sitios: Carrera 3, Plazoleta de los Periodistas, Calle 82 de 11 a 13 , Calle 92 de 11 a 15, Calle 94 de 11 a 15, Parque de los Novios: **TOTAL DE SITIOS: 6 SITIOS. Incluye :**	Alcance en Sitios: Eje Ambiental De La 7 A Periodistas, Plazoleta De Los Periodistas, Parque De La Independencia, Calle 92 De La 11 A 15, Parque De Los Novios.	Alcance en Sitios: Carrera 7 de Av calle 39 a calle 30, Carrera 7 de Av calle 13 a calle 26, Eje Ambiental de 7 a 4, Plaza de San Victorino, Calle la Milla (Bronx), Calle 92 de 15 a 18, Calle 63 de 30 a 50 Circuito

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

Fabricación, Mantenimiento, Instalación y Desmontaje de 76 elementos lumínicos y publicitarios (impresos y digitales)	**TOTAL DE SITIOS: 5 SITIOS. Incluye : *Fabricación, Mantenimiento, Instalación y Desmontaje*** de 133 elementos lumínicos y publicitarios (impresos y digitales)	peatonal Parque Simón Bolívar **TOTAL DE SITIOS: 7 SITIOS. Incluye : *Fabricación, Mantenimiento, Instalación y Desmontaje*** de 174 elementos lumínicos y publicitarios (impresos y digitales)
Inserto factura Codensa	Inserto factura Codensa y guía Codensa	Inserto factura Codensa y guía Codensa
Presencia de marca en internet: página web.	Presencia de marca en internet: página web.	Presencia de marca en internet: página web.
	Participación en el evento principal e inaugural. - Participación en Reel de Comerciales. -Mención como participante durante el evento. - Promoción y difusión de mensajes Corporativos durante el evento.	Participación en el evento principal e inaugural. - Participación en Reel de Comerciales. -Mención como participante durante el evento. - Promoción y difusión de mensajes Corporativos durante el evento.

NOTA: Una vez analizado la participación de la EAAB- ESP, existe un promedio de los últimos 5 años de $ 1.705.840.000MCTE, concordante con la inversión de todos los años.

El presupuesto designado para la participación de la EAAB- ESP en el "Proyecto Iluminación Navideña 2018" corresponde a la propuesta presentada por Codensa por valor de $1.575.000.000 MCTE, para la participación en los siguientes espacios:

LUGAR	VALOR DE LOS ESPACIOS INCLUIDO IVA
Calle 63 (Desde: Av. Carrera 30- Hasta Av carrera 50)	$ 84.000.000
Calle 92(Desde: Av. Carrera 15- Hasta Av carrera 18)	$154.000.000
Calle La Milla (El Bronx)	$238.000.000
Carrera 7 (Desde: Av. Calle 13 – Hasta Calle 26)	$322.000.000
Carrera 7 (Desde: calle 30 – Hasta Calle 39)	$225.000.000
Eje Ambiental (Desde: Carrera 4– Hasta Av. Carrera 7)	$63.000.000
Parque Simón Bolívar – Circuito Peatonal	$388.000.000
Plaza San Victorino	$ 101.000.000
VALOR TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN: $ 1.575.000.000 MCTE.	

Dicho presupuesto después de analizar las condiciones se encuentra ajustado al valor del mercado para este tipo de contratación, lo anterior teniendo en cuenta que:

- Los precios históricos desde el 2011 a la fecha oscila entre $1.100.000.000 Mcte y $3.000.000.000 Mcte

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

- Que analizando la participación de la EAAB- ESP, existe un promedio de los últimos 5 años de $ 1.705.840.000MCTE concordante con la inversión que se pretende realizar en el 2018.
- Que los sectores donde la EAAB- ESP va a tener presencia de marca y de mensaje pedagógico son los más concurridos por los Bogotanos.
- Que realizando un análisis año a año de la participación de usuarios en el proyecto de iluminación navideña, encontramos un crecimiento considerable tal como logramos evidenciar a continuación:

2014	909.344
2015	1.043.722
2016	1.666.044
2017	4.000.000

Datos reportados en informe 2016 y 2017 Codensa

El incremento anterior se debe a la estrategia de comunicación que maneja Codensa al generar expectativa de la Ruta para atrapar al público meses antes del evento inaugural.

REQUISITOS DE EVALUACIÓN:

Las exigencias señaladas a continuación se formulan teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el valor, el tipo de contrato a celebrar y las actividades a contratar, especialmente teniendo en cuenta las necesidades de la Entidad, exigencias que resultan proporcionales para el proceso aun siendo CODENSA proveedor único y exclusivo.

IDONEIDAD DEL CONTRATISTA.

NATURALEZA JURÍDICA: CODENSA S.A. ESP: Es una sociedad comercial, por acciones del tipo de las anónimas, constituida como una empresa de servicios públicos conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994. La sociedad tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

CODENSA S.A. E.S.P, es una empresa del Grupo ENEL dedicada a la distribución y comercialización de energía eléctrica, líder en el mercado, con más de 3'300.000 clientes distribuidos en Bogotá, Cundinamarca, ocho municipios en Boyacá, uno en Tolima, uno en Caldas y uno en Meta. Constituida en 1997, cuenta con una potencia instalada de 21.500 MVA (megavoltiamperios) a lo largo de 71.358 kilómetros de red de Alta, Media y Baja Tensión. [8]

CODENSA S.A. E.S.P, lleva energía a toda la ciudad de Bogotá y a más de 100 municipios de Cundinamarca, con un 24% de participación en el país, Enel - Codensa es

[8] Tomado de centro documental de Codensa. http://corporativo.codensa.com.co/ES/PRENSA/CENTRODOCUMENTAL/PublicacionesInformes/Memoria-Anual-Codensa-2017.pdf

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

líder en el mercado colombiano con 3.3 millones de clientes, convirtiéndose en un referente internacional dentro de las compañías del Grupo Enel en el mundo, en la actualidad cuenta con más de 120 subestaciones eléctricas, instalaciones que modifican y establecen los niveles de tensión, y con más de 71.500 kilómetros de redes de media y baja tensión, extendidas a lo largo de Bogotá y la zona rural de Cundinamarca.[9]

CODENSA S.A. E.S.P, dentro de su objeto social tiene la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como, la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias relacionadas a la distribución y comercialización de energía, por lo anterior lo habilita para desarrollar el objeto del contrato que se pretende suscribir.

El proyecto de iluminación navideña es una iniciativa distrital que lleva siendo desarrollada únicamente por CODENSA S.A. E.S.P hace 12 años, en donde empresas públicas y privadas desarrolla estrategias de publicidad y divulgación enfocándose en sus grupos de interés.

CODENSA S.A E.S.P, es la única empresa que lleva 12 años en la organización y gestión del proyecto de la navidad, siendo una iniciativa del distrito,

REQUISITOS DE EXPERIENCIA.

a) Se podrá acreditar con la suma de 4 contratos, suscritos en los últimos 30 años, cuyo valor sumado sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV
El objeto de los contratos con los cuales se acredite la experiencia, deberá ser correspondiente a las actividades propias a la divulgación de mensajes, montaje, producción, desmontaje y demás actividades inherentes objeto del contrato

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo total para la ejecución del contrato es de TRES (03) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación.

FORMA DE PAGO

✓ **Opción 3:** En un solo contado, después de la realización y/o participación de la EAAB- ESP y tras la entrega de un informe y/o memorias detalladas de la ejecución contractual, el cual serán aprobado por el supervisor del contrato. .

FORMULA DE AJUSTE:

- Especifique si el contrato tiene ajustes ☐ SI aplica ☐ NO aplica X
- Formula a aplicar:

[9] Tomado de https://www.enel.com.co/es/las-companias/codensa.html

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

CLAUSULA COMPROMISORIA

Requiere la inclusión de la cláusula compromisoria en el contrato:

SI☐ NO☐X

CLAUSULAS EXCEPCIONALES

Requiere la inclusión de la cláusulas excepcionales en el contrato:

SI☐ NO☐X

VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

- Especifique si aplica la vinculación de población en condición de discapacidad para la ejecución del contrato

☐ **SI** aplica ☐ **NO** aplica X

CONDICIONES PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto y objeto del contrato se solicita indicar si el proyecto requiere de una interventoría externa o realizará la supervisión la entidad.

- Especifique según el caso:

☐**SUPERVISIÓN X** ☐**INTERVENTORIA EXTERNA**

☐**SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EXTERNA**

- **Justificación, según el caso:** Las establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la EAAB- ESP
- **Descripción del perfil del Supervisor y del personal de apoyo:**

Supervisor: Jefe de la Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones o Profesional Grado 20 de la Oficina de Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

GARANTIAS CONTRACTUALES:

X☐ SI ☐ NO

Las garantías a aplicar se encuentran acordes a las establecidas en la Circular 28 de 2018

- **Cumplimiento del Contrato**

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

La cobertura de la garantía de cumplimiento del contrato se constituirá por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo, por el plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de su acta de inicio.

- **Calidad del servicio:**

La calidad del servicio se amparará con una cobertura de valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, La Dirección de seguros establecerá la necesidad del amparo y la vigencia en consideración al objeto, la naturaleza y los riesgos asociados.

- **Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.**

La garantía que ampara el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales tendrá una cobertura por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del mismo.

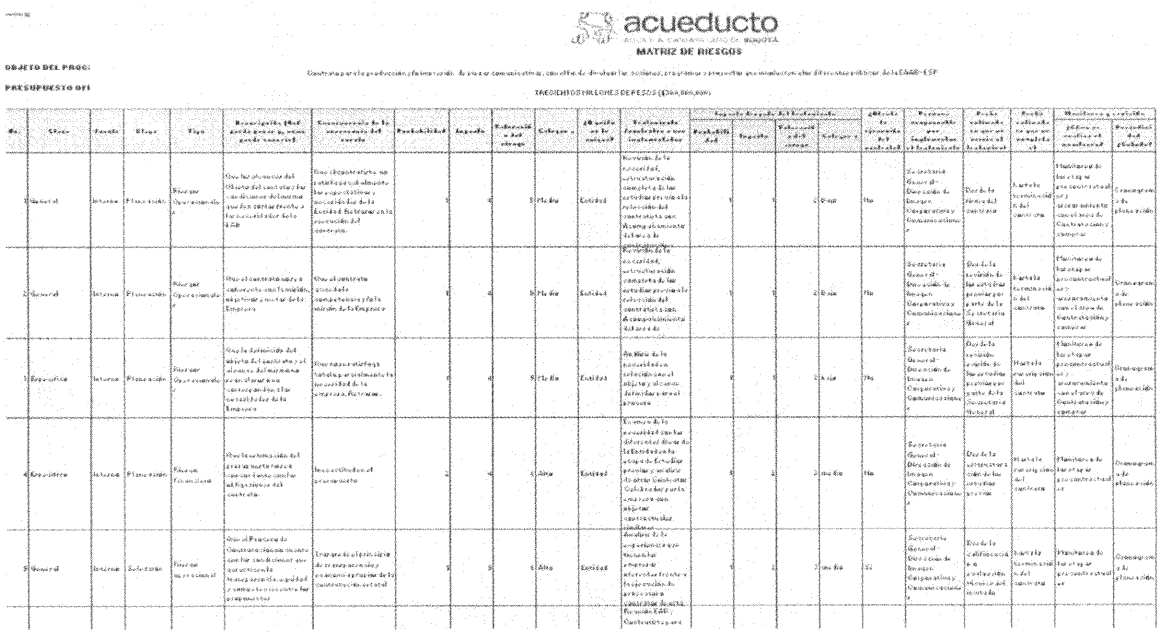
- **Garantía de responsabilidad Civil Extracontractual:**

Deberá cubrir la responsabilidad frente a terceros, derivada de la ejecución del contrato, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y por un término igual al plazo del contrato.

CLAUSULAS EXCEPCIONALES O EXORBITANTES

➢ Especifique si aplican las cláusulas excepcionales ☐ **SI** aplican ☐**NO** aplican X

RIESGOS PREVISIBLES


acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO DEL PROC:
PRESUPUESTO OFI

VER MATRIZ DE RIESGO ANEXA.

CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

La propuesta presentada por CODENSA S.A. ESP, cual hace parte del alcance del contrato, para todos los efectos Contiene:

La participación de la EAAB- ESP, tiene como fin difundir e impulsar la imagen institucional de la EAAB- ESP, para el fortalecimiento de su imagen corporativa a través del apoyo al proyecto de iluminación navideña Ruta de la Navidad 2018" el cual será ejecutado por CODENSA en la Ciudad de Bogotá D.C, cuyas condiciones son las siguientes:

1. VINCULACIÓN EN ESPACIOS EN EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE NAVIDAD - BOGOTÁ 2018.

Esta vinculación se hará mediante la ubicación de elementos lumínicos y publicitarios en los sitios establecidos.

1.1 SITIOS DE PRESENCIA DEL ACUEDUCTO : Los sitios escogidos para la Participación de la EAB- ESP , son los siguientes:

LUGAR
Calle 63 (Desde: Av. Carrera 30- Hasta Av carrera 50)
Calle 92(Desde: Av. Carrera 15- Hasta Av carrera 18)
Calle La Milla (El Bronx)
Carrera 7 (Desde: Av. Calle 13 – Hasta Calle 26)
Carrera 7 (Desde: calle 30 – Hasta Calle 39)
Eje Ambiental (Desde: Carrera 4– Hasta Av. Carrera 7)
Parque Simón Bolívar – Circuito Peatonal
Plaza San Victorino

ELEMENTOS LUMINICOS Y PUBLICITARIOS POR SECTOR.

Sectores	Banderas Publicitarias	Caja de Luz	Caja de piso	Cerca Bases de Árbol
Calle 63 (Desde: Av. Carrera 30- Hasta Av carrera 50)	0	30	0	0
Calle 92(Desde: Av. Carrera 15- Hasta Av carrera 18)	2	12	0	0
Calle La Milla (El Bronx)	0	2	0	0
Carrera 7 (Desde: Av. Calle 13 – Hasta Calle 26)	0	25	0	0
Carrera 7 (Desde: calle 30 – Hasta Calle 39)	0	20	0	0
Eje Ambiental (Desde: Carrera 4– Hasta Av. Carrera 7)	0	14	0	0
Parque Simón Bolívar – Circuito Peatonal	6	28	0	0
Plaza San Victorino	0	3	1	18

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

ELEMENTOS ELÉCTRICOS UTILIZADOS EN CADA SECTOR.

Sector	TIPO DE ELEMENTOS	CANTIDAD
Calle 63 (Desde: Av. Carrera 30- Hasta Av carrera 50)	Elemento 2D Arabescos tipo 1 blanco 1.80 m x 0.80 110º 15W	36
	Elemento 2D Arabescos tipo 2 blanco 1.80 m x 0.80 110º 15W	36
	Mini LED Industrial morado 8m 110 V 9w	48
	Mini LED Industrial Blanco 8m 110 V	48
	Mini LED Industrial verde 8m 110 V	48
	Elemento 2D Arabescos tipo 1 blanco 2m X 110V 12W	12
	Mini LED Industrial verde 8m 110 V	24
	Elemento 2D Arabescos tipo 2 blanco 2m X 110V 12W	6
	Mini LED Industrial verde 8m 110 V	12
Sector	**TIPO DE ELEMENTOS**	**CANTIDAD**
Calle 92(Desde: Av. Carrera 15- Hasta Av carrera 18)	Mini LED Industrial MORADO 8m 110 V 9w	750
	Elemento 2D pistilo flor verde azul 3x1.3 m 110 V 15W	10
	Elemento 2D COLIBRI AZUL AMARILLO 3x1.3 m 110 V 15W	26
	Elemento 2D poste brisa blanco 3x1.3 m 110 V 15W	28
Sector	**TIPO DE ELEMENTOS**	**CANTIDAD**
Calle La Milla (El Bronx)	Mini LED Industrial Rojo 8m 110 V 9w	600
	Mini LED Industrial Blanco cálido 8m 110 V 9w	400
	Mini LED Industrial Blanco Frio 8m 110 V 9w	600
	Secuencia Miniled	2
	Sonido	2
	Strober Led BLANCO 110 v 6W	100
	Reflector rojo monocolor 150 v	4
Sector	**TIPO DE ELEMENTOS**	**CANTIDAD**
Carrera 7 (Desde: Av. Calle 13 – Hasta Calle 26)	Elemento 2D Dahlia morado 2.9x3.2m 110v m 32 w	28
	Elemento 2D orquidea Rosada y verde Tipo 1.2.8 an x 3.00 al m 110 v 32 w	28
	Mini LED Industrial morado 8m 110 V 9w	200
	Mini LED Industrial verde 8m 110 V 9w	200
	Mini LED Industrial verde 8m 110 V 9w	224
	Bombillo LED C7 blanco frio 110v 0.4 w	8106
Sector	**TIPO DE ELEMENTOS**	**CANTIDAD**
Carrera 7 (Desde: calle 30 – Hasta Calle 39)	Elemento 2D Dahlia morado 2.9x3.2m 110v m 32 w	22
	Elemento 2D orquidea Rosada y verde Tipo 1.2.8	23

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	an x 3.00 al m 110 v 32 w	
	Mini LED Industrial v 8m 110 V 9w	180
Sector	**TIPO DE ELEMENTOS**	**CANTIDAD**
Eje Ambiental (Desde: Carrera 4– Hasta Av. Carrera 7)	Elemento 2D estrella arabesco morado 1.3xm V 99W	9
	Elemento 2D estrella arabesco verde 1.3xm V 99W	10
	Elemento 2D estrella arabesco roja 1.3xm V 99W	10
	Mini LED Industrial azul 8m 110 V 9w	36
	Mini LED Industrial morado 8m 110 V 9w	40
	Mini LED Industrial blanco cálido 8m 110 V 9w	40
Sector	**TIPO DE ELEMENTOS**	**CANTIDAD**
Parque Simón Bolívar – Circuito Peatonal	Elemento 2D arco azul 1.2x5m 110v 44w	48
	Elemento 2D arabesco Tipo 3 blanco 2m x 1m 110v 15w	41
	Mini LED Industrial blanco frio 8m 110 V 9w	90
	Mini LED Industrial blanco frio 8m 110 V 9w	178
Sector	**TIPO DE ELEMENTOS**	**CANTIDAD**
Plaza San Victorino.	Árbol Cónico hierro marca azul oscuro 6x12m	1
	Mini LED Industrial blanco cálido 8m 110 V 9w	60
	Mini LED Industrial blanco cálido 8m 110 V 9w	60
	Secuencia miniled	1
	Elemento 3D Moño Rojo 4x3 7x0 4m 110v 57w	1
	Elemento 3D estructura esfera 2.5 m 110	1
	Elemento 3D Cabeza de esfera	1
	Elemento 3D estructura esfera 0.80m	16
	Soporte cerramiento cerca contención	18
	Mini LED Industrial blanco cálido 8m 110 V 9w	63
	Mini LED Industrial rojo 8m 110 V 9w	31
	Strober Led Blanco 110 V GW	68

Como se detalla en el cuadro anterior, estos valores contemplan:

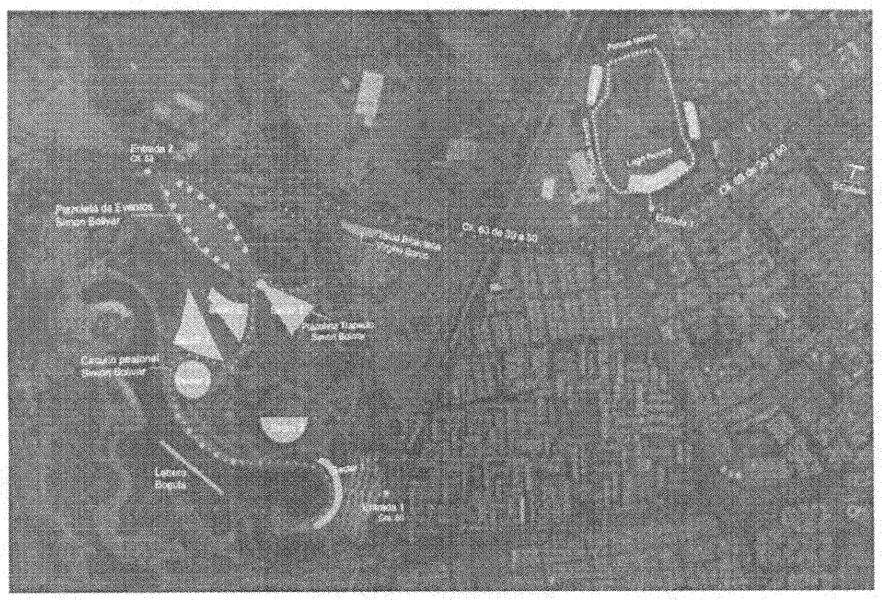
- ***Fabricación*** de elementos lumínicos y publicitarios (impresos y digitales)
- ***Mantenimiento*** de elementos lumínicos y publicitarios (impresos y digitales)
- ***Instalación*** de elementos lumínicos y publicitarios (impresos y digitales)
- ***Desmontaje*** de elementos lumínicos y publicitarios (impresos y digitales)

PARTICIPACIÓN POR CORREDORES:

1. **CORREDOR OCCIDENTAL:**

1.1 Calle 63 (Desde: Av. Carrera 30- Hasta Av carrera 50)

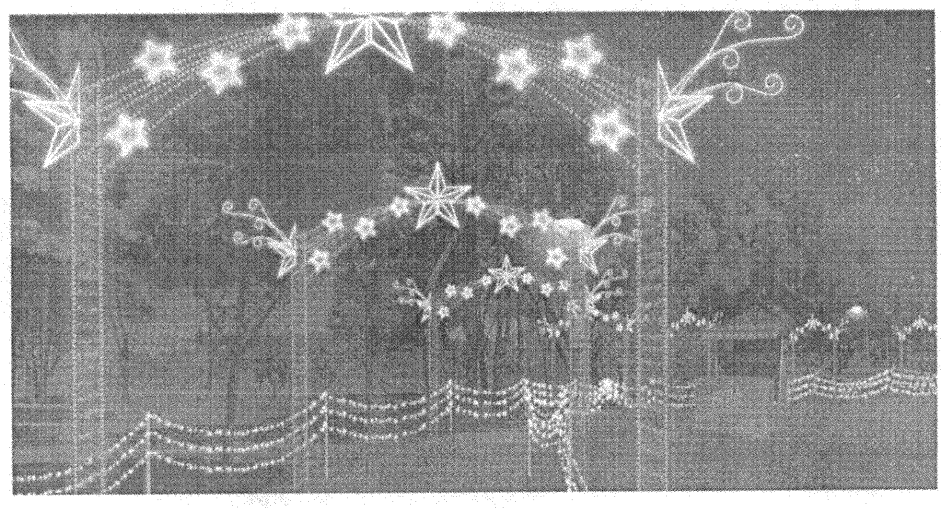
Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co



Datos del sector:

Horario Iluminación: 6:00 pm a 12:00 pm
Área Aproximada Iluminada: 817 Metros lineales
Categoría: Patrocinan
Elementos lumínicos principales:
Elementos en postes

1.2 Parque Simón Bolívar – Circuito Peatonal.

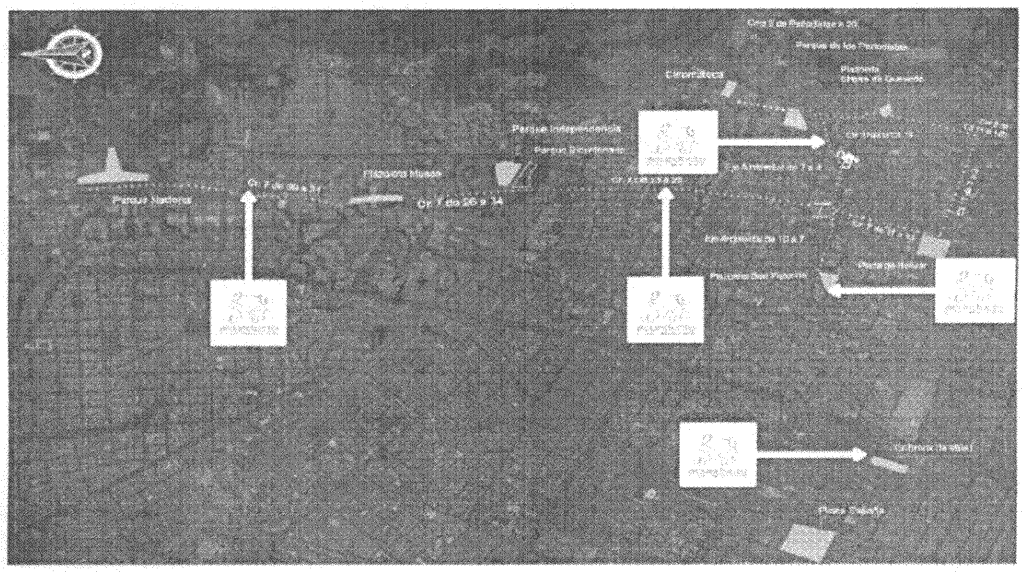


Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

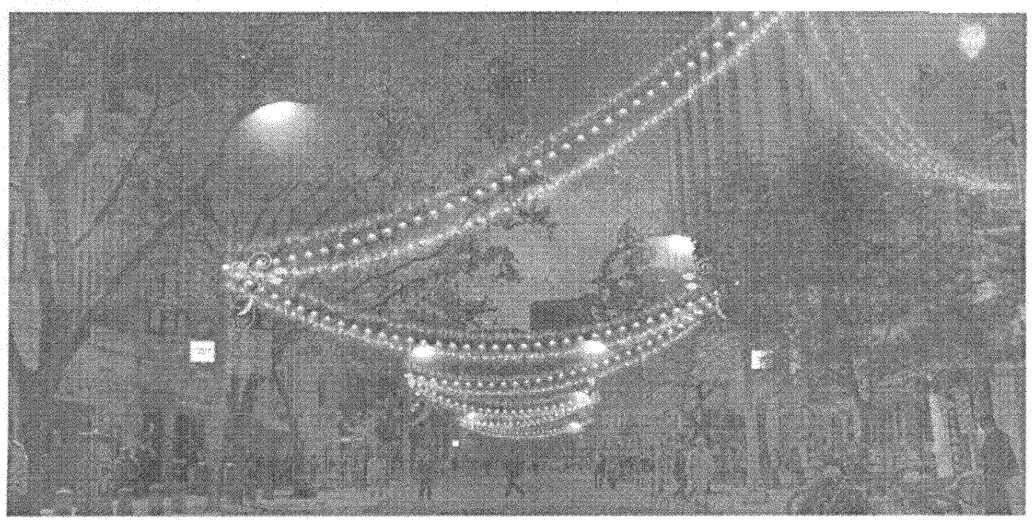
Datos del sector:

Horario Iluminación: 6:00 pm a 12:00 pm
Área Aproximada iluminada: 530 metros lineales
Categoría: Patrocinan
Elementos lumínicos principales:
Letrero Bogotá, Elementos en postes, Elementos de piso, Arboles led, Genérico en troncos.

2. CORREDOR CENTRO



2.1 Carrera 7 (Desde: Av. Calle 13 – Hasta Calle 26)

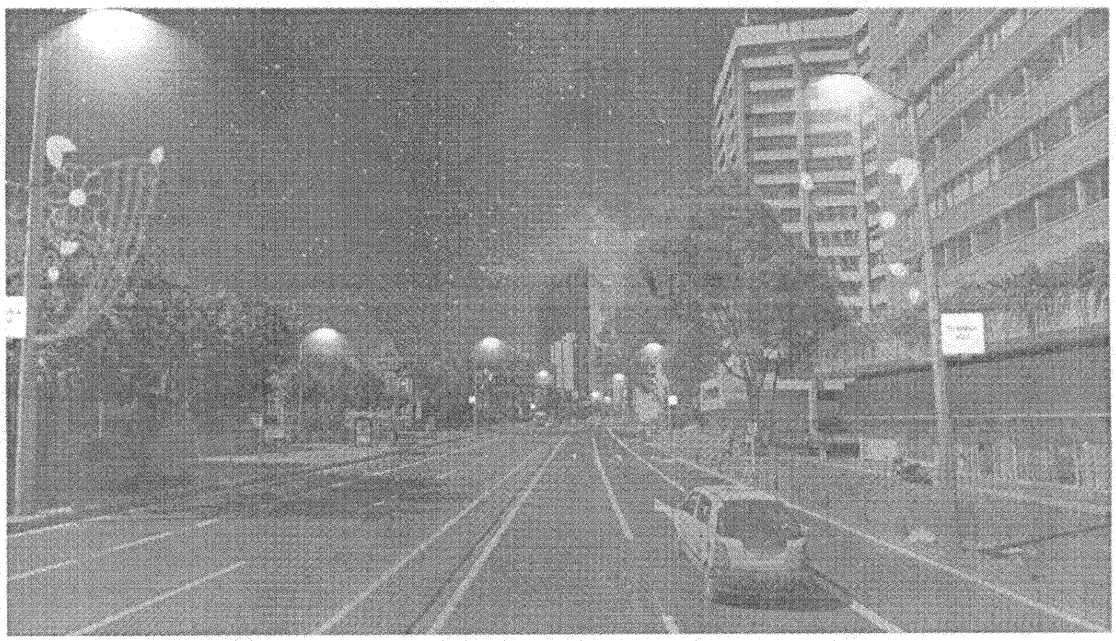


Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

Datos del sector:

Horario Iluminación: 6:00 pm a 12:00 pm
Área Aproximada iluminada: 1.200 metros lineales
Categoría: Apoyan / Patrocinan
Elementos lumínicos principales:
Firmamentos, Elementos en postes.

2.2 Carrera 7 (Desde: calle 30 – Hasta Calle 39)

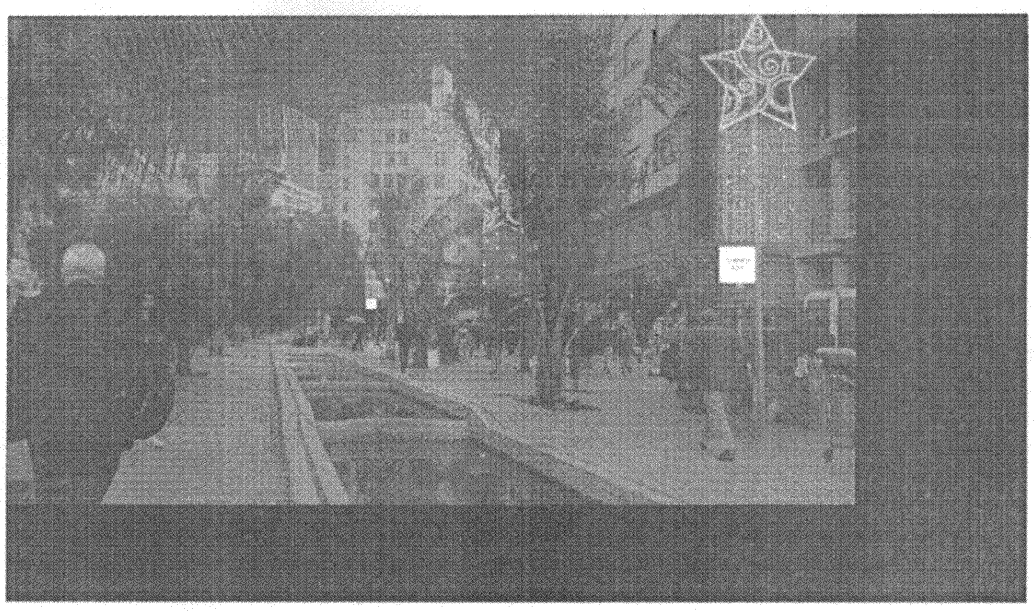


Datos del sector:

Horario Iluminación: 6:00 pm a 12:00 pm
Área Aproximada iluminada: 500 metros lineales
Categoría: Apoyan / Patrocinan
Elementos lumínicos principales:
Elementos en postes

2.3 Eje Ambiental (Desde: Carrera 4– Hasta Av. Carrera 7)

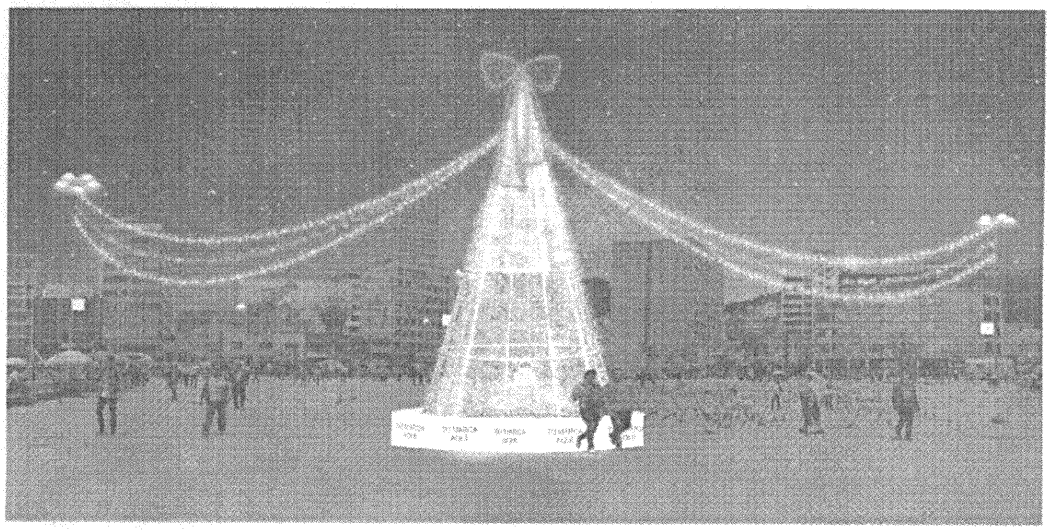
Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co



Datos del sector:

Horario Iluminación: 6:00 pm a 12:00 pm
Área Aproximada iluminada: 760 Metros lineales
Categoría: Apoyan / Patrocinan
Elementos lumínicos principales:
Elementos en postes

2.4 Plaza San Victorino.

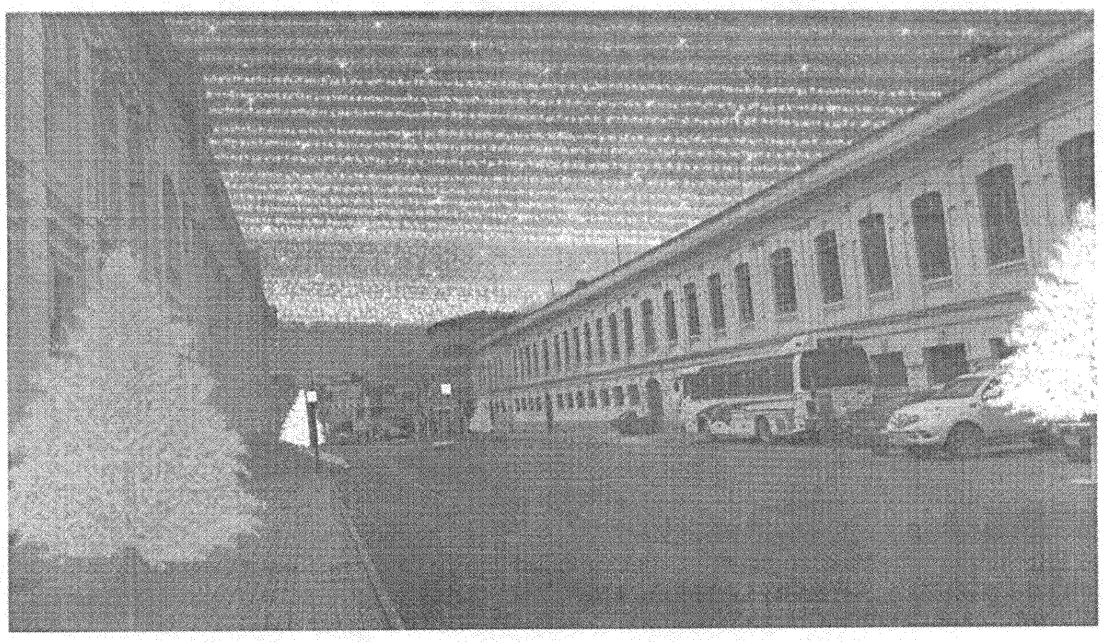


Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

Datos del sector:

Horario Iluminación: 6:00 pm a 12:00 pm
Área Aproximada iluminada: 2.000 m2
Categoría: Apoyan / Patrocinan
Elementos lumínicos principales:
Árbol 12m, Firmamentos, Elementos en postes,

2.5 Calle La Milla (El Bronx)

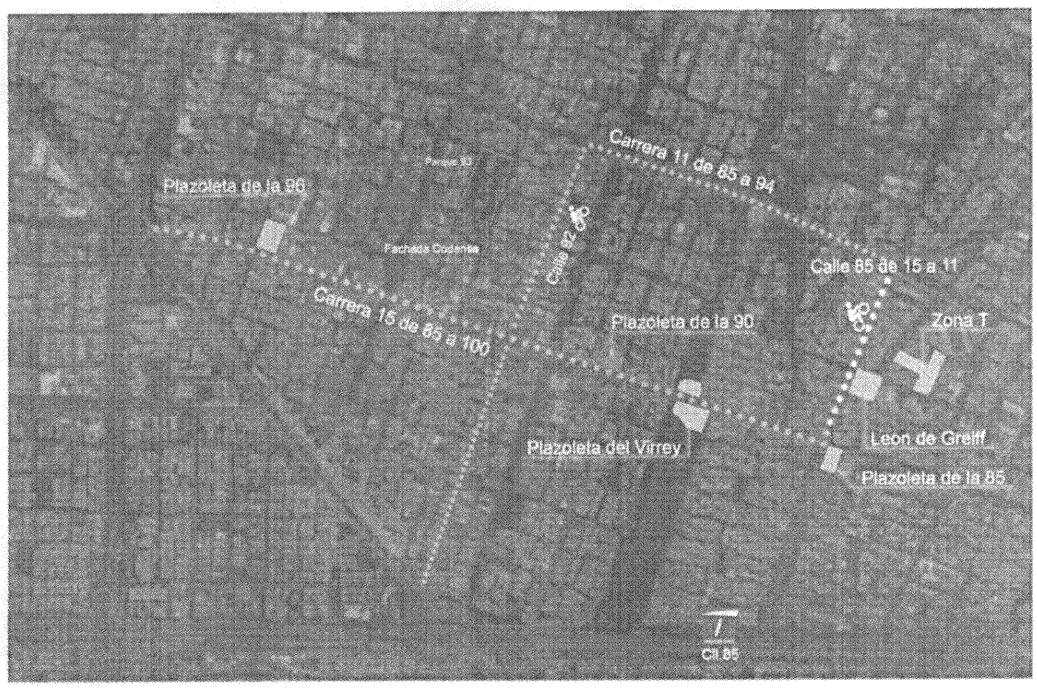


Datos del sector:

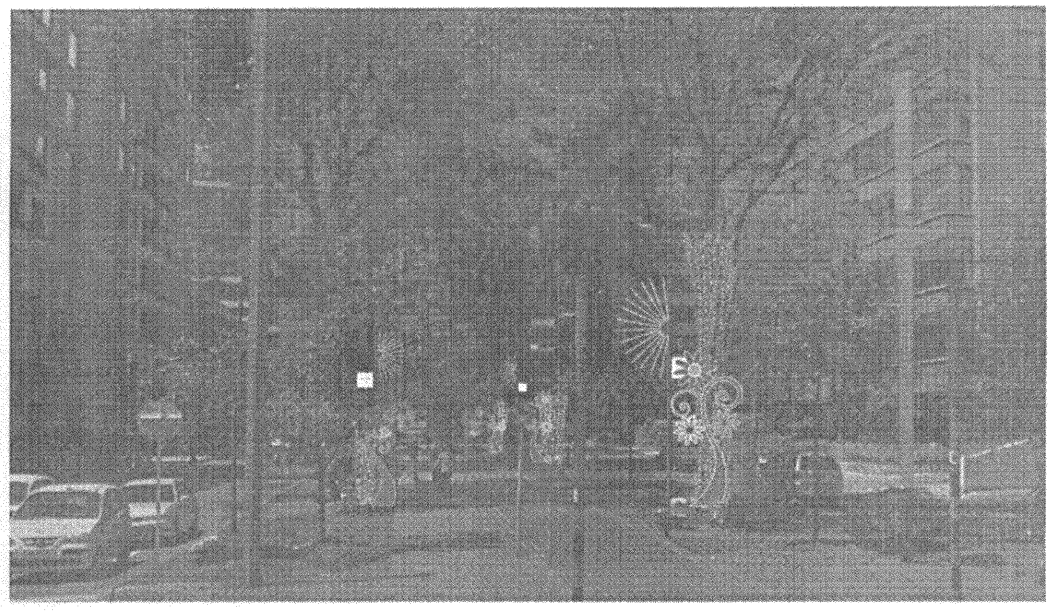
Horario Iluminación: 6:00 pm a 12:00 pm
Área Aproximada iluminada: 1.000 m2
Categoría: Apoyan / Patrocinan
Elementos lumínicos principales:
Firmamentos, Arboles led.

3. CORREDOR NORTE

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co



3.1 **Calle 92(Desde: Av. Carrera 15- Hasta Av carrera 18)**



Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

Datos del sector:

Horario Iluminación: 6:00 pm a 12:00 pm
Área Aproximada iluminada: 600 metros lineales
Categoría: Patrocinan
Elementos lumínicos principales:
Elementos en postes, Elementos de piso, Arboles led, Genérico en troncos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS

El arte de los Elementos a instalar deberá ser suministrado por la EAAB- ESP, según las especificaciones indicadas en el documento publicidad 2018, que se envía adjunto a la oferta.
El tamaño de los elementos fue aprobado por la Secretaria Distrital de Medio Ambiente para el proyecto.

PUBLICIDAD EN VÍAS Y PARQUES.

Cada sector tiene una oferta de cantidades y tipología de divulgación máxima permitida, la cual es determinada por su área de afectación, cantidad de elementos lumínicos navideños y tipo de espacio público. Esta publicidad debe garantizar la no afectación de tránsito de personas e impacto sobre el mismo. Dentro del alcance del proyecto se plantea la asignación de una marca principal por cada sector ya sea del sector público o privado.

Sí en el sector aplica un cobranding de marca se debe respetar, en todos los casos, que como mínimo el 50% de cada elemento publicitario debe ser de la marca principal y el otro 50% de máximo 4 marcas aliadas.

Para todos los efectos el diseño de las piezas debe contener:

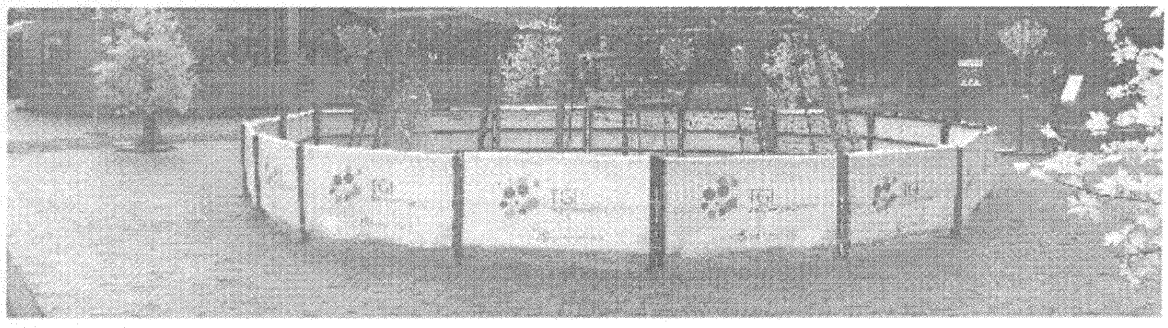
Caja de luz LED : Está es una caja de luz tipo Eucol con iluminación en LED con impresión sobre PANAFLEX impreso a 4 x 0 tinta. - **Tamaño arte:** el área publicitaria es de 98 x 98 centímetros, y el arte debe venir con un sangrado de 2 cms adicionales por cada lado, para realizar el pliegue de unión. **Formato:** el archivo debe ser entregado en alta definición 300dpi, en adobe ilustrator (.ai) y en (.pdf) para verificación, debe ser entregado en colores CMYK y referencia de pantones si aplica.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321, Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co



Ejemplo de CAJA DE LUZ LED para poste.

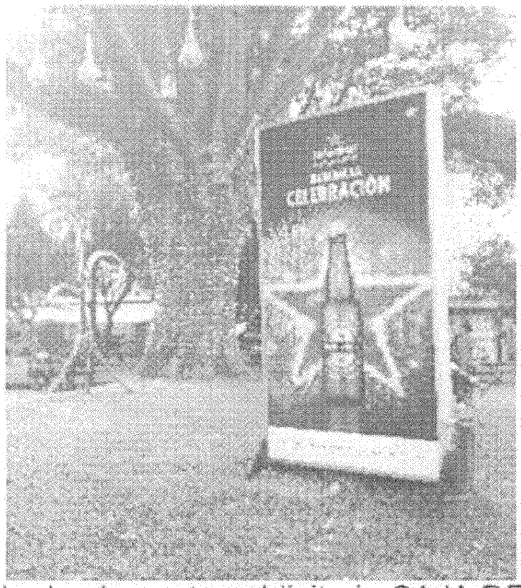
Banner publicitario base árbol: Este elemento publicitario se realiza a base de la unión de 18 elementos independientes impresos en banner 13 onzas, que rodearan la base del árbol, se pueden manejar hasta 3 artes diferentes para conformar este elemento. **Tamaño arte:** área publicitaria de 142 x 70 centímetros por cada módulo, el arte debe venir con 10 cms de sangrado o reserva adicionales en el borde superior e inferior no publicitarios. - **Formato:** el archivo debe ser entregado en alta definición 300dpi, en adobe Ilustrator (.ai) y en (.pdf) para verificación, debe ser entregado en colores CMYK y referencia de pantones si aplica.



Ejemplo de banner publicitario base árbol compuesto de 18 módulos.

Elemento publicitario caja de piso:Este elemento publicitario cuenta con 2 caras la presencia de su marca, cada elemento cuenta con un área publicitaria de 1,00 x 2,00 mts. - **Tamaño arte:** área publicitaria de 1,00 x 2,00 metros por cada cara. - **Formato:** el archivo debe ser entregado en alta definición 300dpi, en adobe ilustrator (.ai) y en (.pdf) para verificación, debe ser entregado en colores CMYK y referencia de pantones si aplica.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX. (571) 3447000 www.acueducto.com.co



Ejemplo de elemento publicitario CAJA DE PISO

Elemento publicitario tipo bandera: Este elemento publicitario cuenta con 1 cara para la presencia de su marca, cada elemento cuenta con un área publicitaria de 0,80 x 4,00 mts. - **Tamaño arte:** área publicitaria de 0,80 x 4,00 metros por cada cara. - **Formato:** el archivo debe ser entregado en alta definición 300dpi, en adobe ilustrator (.ai) y en (.pdf) para verificación, debe ser entregado en colores CMYK y referencia de pantones si aplica.



Ejemplo de elemento publicitario TIPO BANDERA

2. INSERTO EN LA FACTURA Y GUIA DE CODENSA.

Av. Calle 24 # 37-15 Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Se tendrá un inserto publicitario en la factura de energía de CODENSA, el cual circulará y contendrá información básica del proyecto de la siguiente manera: un (1) logo de la empresa, impreso en la guía como participante del proyecto iluminación navideña 2018. .

Para todos los efectos el diseño de las piezas debe contener:

Publicidad para medios impresos.
Logo para aplicación en fondo Blanco, en formato de curvas en .ai (adobe Ilustrator) y en formato .pdf de alta calidad a 300 dpi, el archivo debe venir en CMYK para medios impresos, tamaño 2x2 cms.



Ejemplo aviso publicitario guía navidad (temporada 2017)

3. PARTICIPACIÓN EN INTERNET

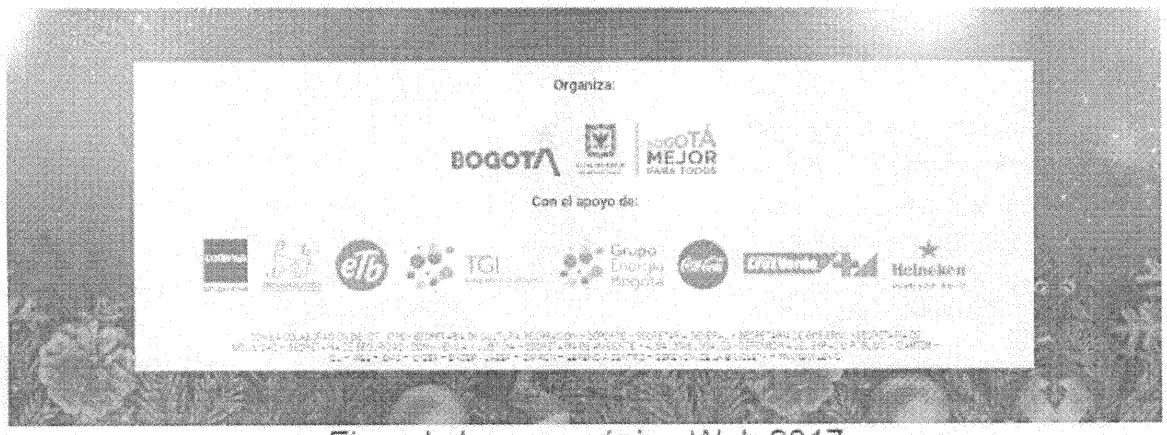
La EAAB – ESP tendrá vinculación con un (1) logo de la empresa, en la Página Web como participante del proyecto 2018, con el fin de divulgar los programas, proyectos y demás actividades de la EAAB-ESP. WWW.RUTADELANAVIDAD.COM

Para todos los efectos el diseño de las piezas debe contener:

Logo página WEB: Logo para aplicación en fondo Blanco, en formato de curvas en .ai (adobe Ilustrator) y en formato .pdf de alta calidad a 72 dpi. El archivo debe venir en RGB para medios digitales, Tamaño 2x2 cms. Logo para aplicación en fondo

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

Negro, en formato de curvas en .ai (adobe Ilustrator) y en formato .pdf de alta calidad a 72 dpi. El archivo debe venir en RGB para medios digitales. Tamaño 2x2 cms.

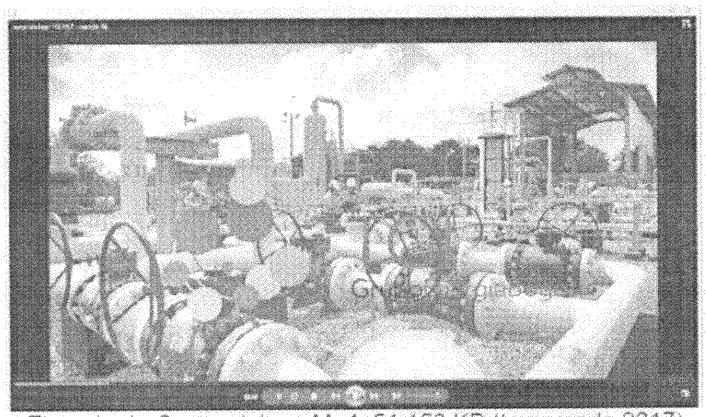


Ejemplo logo en página Web 2017

4. PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO INAUGURAL:

El proyecto tendrá un Evento Inaugural organizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual contendrá:

Participación en Reel de Comerciales de la EAAB- ESP : Video Comercial de la marca, el cual será parte del reel de comerciales del evento y se presentara en las pantallas gigantes del evento inaugural del 2 de diciembre en el parque El Tunal. **Tamaño video:** el video no debe exceder los 0:30 segundos de duración, y con proporción de pantalla de 4:3. - **Formato:** el archivo debe ser entregado en buena definición en formato .mov o.mp4



Ejemplo de Comercial en .Mp4 51.156 KB (temporada 2017)

(1) Mención de la EAAB- ESP, como participante durante el evento a la EAAB- ESP.
(1) Promoción y difusión de mensajes corporativos y pedagógicos durante el evento de la EAAB- ESP.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA

1. El Contratista deberá realizar la fabricación, mantenimiento, instalación y desmontaje de todos y cada uno de los elementos lumínicos y publicitarios en los sectores contratados, así como las estrategias de comunicación impresa y digital en los formatos establecidos en las condiciones técnicas particulares.

2. El contratista realizará todas las acciones tendientes a la participación de la imagen y/o marca de la EAAB – ESP en los formatos impresos, tales como la factura y la guía de la navidad 2018, de acuerdo a los formatos establecidos en las condiciones técnicas particulares.

3. El contratista realizará todas las acciones tendientes a la participación de la imagen y/o marca de la EAAB – ESP en los formatos digitales, de acuerdo a los formatos establecidos en las condiciones técnicas particulares.

4. Realizar las labores correspondientes para la participación y presencia Institucional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado en el evento inaugural con la participación del reel de comerciales, de acuerdo a lo establecido en las condiciones técnicas particulares.

5. El contratista realizará una (1) mención de la EAAB- ESP, como participante durante el evento a la EAAB- ESP, así como una (1) promoción y difusión de mensajes corporativos y pedagógicos durante el evento inaugural

6. Las demás obligaciones establecidas en el alcance contractual establecido en las condiciones técnicas particulares.

OBLIGACIONES GENERALES: Las establecidas en el Manual de contratación de la EAAB- ESP.

OBLIGACIONES PARTICULARES: Las enunciadas en las CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES E INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO APLICA

NORMAS TECNICAS APLICABLES

NO APLICA

GESTION DE LA INFORMACIÓN

¿El proceso tiene componentes tecnológicos?

SI ☐ *NO* ☒*X*

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

ENTREGA DE BIENES:

Indicar si para la ejecución del contrato al contratista se le entregan bienes de la EAAB-ESP

SI ☐ *NO* ☒X

CONCLUSIÓN

Elaborados los estudios previos se evidencia la necesidad de adelantar el proceso de contratación con el invitado sugerido y evaluado, cuyos soportes se adjuntan al presente documento.

APROBACIÓN

La información consignada en este documento, fue estructurada y verificada por las siguientes personas:

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado por:	**Ingrid Rodriguez**		**20/11/2018**
Revisado por:	**Melba Pinto**		**20/11/2018**
Aprobado por:	**Melba Pinto**		**20/11/2018**
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones jurídicas, técnicas y administrativas, y por lo tanto, lo presentamos para la Firma del Secretario General.			

Revisada la información la Secretaría General, aprueba la solicitud de contratación en los términos previstos en este documento.

Cordialmente.

DIEGO FERNANDO ROJAS LARA
Secretario General

Persona de contacto: Ingrid Rodríguez
E-mail: irodriguezga@acueducto.com.co

ACUEDUCTO DE BOGOTÁ E.S.P.
DIR. CONTRATACIÓN Y COMPRAS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN
FECHA 29 NOV 2018 HORA 16:28
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS